

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 91 del 22 de abril de 2004

A los veintidos días del mes de abril de dos mil cuatro se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en sesión ordinaria. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto), Mabel Rodríguez, Paula Pogré, José Pablo Martín y Jorge Abeledo (Consejeros por el claustro de Profesores), Martina López Casanova (por el claustro de asistentes), María Brenda Liener (por el claustro de no-docentes), Roberto Sala y Javier Montserrat (Representantes por el Idel y el ICI respectivamente)

Ausentes: José Ricciardi -con aviso- Consejero por el claustro de estudiantes
Hernán Merele -sin aviso- Consejero por el claustro de estudiantes
Daniel Cassano -sin aviso- Consejero representante por ICO.

Invitados: Alejandra Figliola

El Director Rinesi propone un tema para tratar sobre tablas:

1- Propuesta por parte del Instituto del Desarrollo Humano para ser sede del próximo Congreso de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP).

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 7 (siete)

1: Informe de Gestión

El Director Rinesi informa que en la reunión de Directores se planteó el tema de la implementación de las tarjetas magnéticas para el ingreso a los Institutos. Hubo un consenso para que cada Instituto decida de qué manera utilizará esas tarjetas. Con respecto a las reformas de las oficinas del IDH opina que antes de limitar los espacios grandes habría que ver otras maneras de resolver el problema de los espacios. Asimismo, informa que los fondos de la Provincia ya están disponibles y se utilizarán para realizar la compra de computadoras, escritorios y sillas. A raíz de unos ahorros del CAU comenta que se está pensando en una posible contratación para un puesto no-docente I.I, cuyas tareas consistirían en la atención de los docentes y estudiantes del CAU. Este nuevo cargo implicaría una modificación en la oficina de la planta baja. Con tal motivo, el Director Rinesi tendrá una reunión con el Arquitecto Pablo Domecq. Otro tema que comunica el Director Rinesi es que el miércoles 14 de abril se realizará el acto de entrega del Diploma de Profesor Emérito al Dr. Roberto Domecq. También informa que ya se ha publicado el libro de la Lic. Karina Forcinito (IDH) y Andrea Catenazzi (ICO) "Recursos públicos, negocios privados" en co-edición con FLACSO. Este es un vínculo muy importante de colaboración y se espera en el futuro seguir teniendo proyectos en común. Se está pensando en realizar conjuntamente un posgrado y que los estudiantes de la UNGS puedan obtener becas para realizarlo. Por otro lado, comenta que comenzarán los talleres de literatura y cuestiones culturales y que próximamente se publicará en co-edición con la editorial Manantial el libro de la Prof. Martina López Casanova. Asimismo, se están manteniendo conversaciones con la editorial Prometeo para una posible co-edición para el libro de la Licenciatura en Comunicación. Con respecto al texto de del Prof. Dante Peralta, aún está en proceso de evaluación. Luego de esa evaluación se publicaría en formato electrónico. El Director Rinesi comunica también que en la reunión de Consejo Superior se aprobó el listado de prioridades de los proyectos especiales que no habían entrado en la primera aprobación. Uno de los proyectos más importantes para el instituto que fue aprobado es el que consiste en la compra de equipamiento. Los demás proyectos están sujetos a los fondos del PROUN. Otro proyecto especial que se aprobó es el que incrementa los fondos para publicaciones: en vez de \$3000 se podrá contar con \$7000. Hay una discusión acerca de los fondos de las ventas de los libros del CAU.

La consejera Pogré comenta que en el caso de PROYART el Instituto no invirtió fondos para las publicaciones, sin embargo considera que es importante que las ganancias de las ventas vayan al IDH.

(se retira Ricciardi)

El Director Rinesi comenta que la Prof. Marcela Falsetti asistió a una reunión en la que se discutieron políticas de publicaciones. Informa que el Rectorado se comprometió a financiar una colección del CAU y el Director Rinesi será quien informará detalladamente los aspectos financieros al Rectorado. Por otra parte explica en primer lugar se necesita regularizar el cuerpo de docentes del IDH y una vez que eso esté más resuelto se tratará el tema de la asignación para viáticos y publicaciones. Para el 1er. Llamado a concursos se pospusieron 5 concursos:

- ID B 10 Dedicación exclusiva para el área de Matemática y su enseñanza
- ID D1.4 Dedicación semi-exclusiva para el área de Matemática y su enseñanza
- ID D1.4 Dedicación semi-exclusiva para el área de Matemática y su enseñanza
- ID C 8 Dedicación exclusiva para el profesorado de Historia
- ID B 10 Dedicación exclusiva para el profesorado de Física

Y para el 2do. Llamado se propuso el concurso de un ID C8 para los Profesorados. Todos estos llamados se realizarán con el fondo de concursos. También se está trabajando para el reencasillamiento de los investigadores-docentes que se encuentran encasillados en la vieja grilla.

2: Aprobación de acta 88/04

Se somete a votación la aprobación del acta 88/04 presentada al Consejo en la sesión 90/04

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 7 (siete)

3: Contrataciones CAU Regular 2004

La Dra. Alejandra Figliola informa al Consejo que en el 2004 la distribución horaria es igual a la del año pasado, pero hay menos comisiones: de 62 comisiones pasaron a ser 50. En Moreno sigue habiendo 2 comisiones (una de Lecto-escritura y una de Matemática).

(vuelve Ricciardi)

Hay problemas con las aulas. En el turno de la noche quedaron 8 comisiones de las 10 que estaban el año pasado.

(vuelve Abeledo)

En la sede de Moreno se anotaron 196 estudiantes. Allí sólo se cuenta con dos aulas. Como las comisiones son de aproximadamente 100 estudiantes, el docente a cargo necesitaría un ayudante. Por otra parte se está pensando en la contratación de un no-docente 1.1 para brindarle información a los estudiantes del CAU y colaborar con los docentes de esa área. Asimismo, se está trabajando en un reglamento de presentismo y puntualidad para los profesores MAF. Con respecto al taller de Ciencias Fáticas se estuvo tratando el tema del Programa de la asignatura. Hubo una serie de sugerencias en lo que se refiere a los contratos de los profesores que dictarán el taller. Se propusieron distintos tipos de profesores. La Dra. Figliola opina que es necesario que estos docentes posean una amplia experiencia en investigación. En lo que respecta a la Coordinación del taller, no quedó clara la responsabilidad de la Coordinación general del CAU, por lo que se dejará que la Secretaría Académica se responsabilice de la asignatura. Hay dos Coordinadores, uno perteneciente al IDH y otro externo. La Dra. Figliola aclara que el Coordinador externo del taller en ningún momento se acercó a hablar con ella.

El consejero Martín comenta que si la Secretaría Académica se responsabiliza totalmente del taller eso crea una situación de ambigüedad en el rol que cumple el Instituto. Por tal motivo es necesario elevar la posición del IDH al Rector y a la Secretaría Académica.

La consejera Pogré pregunta quién evaluará la experiencia piloto del taller.

La Dra. Figliola responde que no hay un diseño de evaluación. Eso genera una fuerte contradicción con la instancia "experiencia piloto", ya que eso implica tener un plan previo de evaluación.

El consejero Martín expresa que el IDH tiene por estatuto la responsabilidad de evaluar, organizar y planificar el CAU y a lo que se está dedicando en el último tiempo es mayormente a hablar del taller de Ciencias Fáticas. Esto genera una distorsión en las tareas del Instituto. Con respecto a la experiencia piloto considera que no puede ser experiencia piloto si no tiene un diseño.

La Lic. Roxana Cabello comenta que ya se expresó en varias reuniones la necesidad de una evaluación, porque sin ella no se puede seguir avanzando. Se prometió para la semana que viene la reunión de una comisión ad-hoc para proponer una evaluación.

(llega Cassano)

Con respecto a las contrataciones del CAU, la Dra. Figliola informa que para el taller de Lecto-escritura se realizó una convocatoria abierta en la que se presentaron 36 currículos. Comenta que para el orden de mérito se hizo especial énfasis en la experiencia en lectura y escritura. En dicho orden quedaron 25 personas. El orden de mérito de matemática consta de 5 profesores.

El consejero Martín opina que no se discutieron bien los criterios de evaluación. Es un tema que el Consejo aún no ha tratado y que debería discutir.

El consejero Sala explica que los criterios de sobrecalificación y la organización para los llamados de contratos figuran en el Estatuto de la Universidad.

La Dra. Figliola informa que todos los profesores que dictaban clases en el CAU y querían seguir dictándolas quedaron seleccionados.

Se somete a votación la contratación de los profesores del CAU según el orden de mérito establecido por la Comisión de RR. HH. del Consejo del IDH.

Votan todos por la afirmativa.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

4: Propuesta de creación de un puesto ID C7 14/ Dedicación semi-exclusiva para le Lic. en Educación

Se somete a votación que la propuesta para la creación de un puesto ID C7.14 con dedicación semi-exclusiva para la Licenciatura en Educación pase a la Comisión de RR. HH. para su tratamiento.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

5: Solicitud de modificación de contrato Antonio Cafure

El Coordinador del Profesorado Universitario de Matemática, Guillermo Matera, elevó una nota en la que solicita una modificación del contrato del Lic. Antonio Cafure, que actualmente ocupa un cargo como ID D3.1.1 con dedicación exclusiva. Lo que solicita es un contrato ID D2.2.3 con dedicación exclusiva con motivo de la necesidad de contar con un asistente a cargo de los trabajos prácticos de las materias Análisis y Álgebra. La desvinculación del Dr. Leopoldo Kulesz del área de matemática y en particular del proyecto sobre álgebra y geometría computacional, pone en riesgo el normal desarrollo del plan de investigación de dicho proyecto.

El consejero Montserrat comenta que no se puede realizar una modificación de grado hasta que no se haya establecido el reglamento para la promoción de grado.

La consejera Pogrè comenta en referencia al concurso del Dr. Kulesz que hay que discutir si es conveniente perder un cargo C. Debería elevarse a la comisión de Planeamiento estratégico.

Se somete a votación dejar en suspenso la modificación del cargo del Lic. Cafure y elevar este pedido a la Comisión de RR. HH.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

6: Propuesta de 6 llamados a concursos

Se somete a votación la aprobación de los siguientes llamados a concurso:

ID A 13 Dedicación exclusiva para el área de Cultura, Culturas

ID B 10 Dedicación exclusiva para el área de La Matemática y su Enseñanza

ID C 8 Dedicación semi-exclusiva para el área de Educación

ID C 7 Dedicación exclusiva para el área de Educación

ID C 7 Dedicación exclusiva para el área de Ciencias del Lenguaje y su enseñanza

ID D 1.4 Dedicación exclusiva para el área de Ciencias del Lenguaje y su enseñanza

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

7: Proyecto de Resolución: Propuesta de modificación concurso ICO

El Director Rinesi informa que hay una propuesta del IDH para modificar los términos de referencia y la dedicación del concurso del ICO cuyo cargo actualmente lo ocupa el Prof. Fernando Falappa. Dicho cargo es de dedicación semi-exclusiva y lo que el IDH solicitaría sería una dedicación exclusiva. En ese tiempo, el investigador-docente se ocuparía de realizar tareas de gestión (co-coordinación) para la carrera de Estudios Políticos. Debería establecerse un artículo en el que se especifique que el monto de la diferencia del cambio de dedicación estaría a cargo del IDH.

El consejero Martín explica que existen dos razones por las que votará negativamente: una razón teórica que consiste en la innecesidad de interferir en la pureza de un llamado a concurso con tareas de interinstitutos. Asimismo, considera que una coordinación de dos personas es poco beneficiosa. Por otra parte, existe una razón práctica: si el llamado tiene indicaciones tan precisas, permite una fuerte suposición de que el concurso está organizado para una persona específica.

El Director Rinesi opina que es muy importante consolidar mediante la vía de concursos los trabajos interinstitutos y explica que cualquier persona que ganase el concurso estaría en condiciones de cumplir con las tareas de gestión del IDH.

Se somete a votación modificar la dedicación del concurso del ICO y agregar un artículo en el que se especifique que la diferencia del monto estará a cargo del IDH.

Votan 6 (seis) a favor, 1 (una) abstención y 1(un) voto por la negativa.

8: Propuesta de Claustro Estudiantil IDH: Creación de nexo entre la UNGS y los Consejos Escolares de la zona

El consejero Ricciardi solicita que se pase este tema para la próxima sesión del Consejo debido a que necesita más información con respecto a los vínculos de la UNGS con las jefaturas de Inspección.

9: Incorporación de 5 estudiantes al PROYART durante 3 meses. Pago de viáticos

La consejera Pogrè explica que en el PROYART surgió la necesidad de realizar trabajos de campo para tener una perspectiva de cómo están impactando este año los trabajos que se realizaron en las escuelas. Es necesario realizar un diseño de cómo mirar lo que aprendieron el año pasado y de qué manera impacta en

este año. Para este trabajo se propone realizar una convocatoria abierta a los estudiantes. Serían 10 horas semanales y estarían contempladas bajo la figura de Beca de capacitación.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

10: Nota sobre presupuesto para Revistas

El consejero Ricciardi elevó una nota al Consejo del IDH para comunicar el estado actual de las revistas que pidió el IDH. Del presupuesto que se aprobó el año pasado para la compra de las revistas, que era de 200 pesos, se gastó en su totalidad. Como son revistas caras, fue necesario terminar de cubrir los gastos con el proyecto especial pedido por la UbyD. Solicita ver la manera de incrementar la partida del presupuesto para la compra de revistas porque es posible que para el año que viene no se cuente con un proyecto especial de la UbyD. Además, antes de solicitar las revistas, debería haber una discusión en las distintas áreas del IDH sobre la pertinencia que tiene una publicación y no otra, incluir el problema del precio y cantidad y distinguir cuales de las distintas áreas del IDH necesitan prioritariamente de estos materiales. El consejo espera recibir una propuesta detallada por parte de sus representantes en el Comité de Biblioteca (José Ricciardi y Georgina González Gartland).

Sobre tablas:

1- El Director Rinesi informa que cada dos años la Asociación Argentina de Análisis Político (SAAP) organiza junto con una Universidad un Congreso Nacional de Estudios Políticos. Es un evento muy importante. En el primer Congreso asistieron 400 personas y en el último llegaron a ser 1.300 personas. Lo que propone el Director Rinesi al Consejo del Instituto es postular a la UNGS para que sea sede del Congreso en el 2005. Asimismo, la postulación debe presentarse antes del mes de junio.

Se somete a votación elevar la propuesta al Consejo Superior junto con la redacción de un proyecto y la previsión presupuestaria.

Votan todos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

Mabel Rodríguez

Jorge Abeledo

María Brenda Liener

Roberto Sala

Paula Pogré

Martina López Casanova

José Ricciardi